

## JUAN ANTONIO ARÁMBULA; ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

**Fuente: Revista Más Seguridad para Todos, Año 6, No. 50, Julio de 2013**

En los tiempos que se consideraba casi como un delito usar un uniforme de guardia, portar un radio, y cuando las unidades caninas eran vistas como represivas, pocos eran los osados a darle la cara a la criminalidad del país.

Entre los valientes que decidieron ser una alternativa más eficiente para esa problemática, surge Juan Antonio Arámbula Martínez, quién de 1984 a la fecha realiza actividades relacionadas con la seguridad privada. Pionero de un sector que reconoce que sus acciones han beneficiado a la industria y son las mismas que lo han llevado al cargo que actualmente ocupa: El Director General de Seguridad Privada del Comisionado Nacional de Seguridad (CNS) en la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Con una extensa trayectoria profesional, un amplio campo de conocimiento y cualidades que ponderan lo alto de su perfil, Arámbula Martínez comparte con la revista Más Seguridad, su experiencia por las dos caras de una misma moneda; la del deber público y el privado.



Constancia • Humildad • Valor

### ¿Cómo fueron sus inicios en el sector de la seguridad?

Básicamente hacia el análisis jurídico en la integración de una empresa de seguridad (Sistemas de Protección Canina), la cual fue pionera en México en lo que a conformación de binomios guardia—perro se refiere. Ese fue el primer contacto que tuve con la actividad. Posteriormente con mayor intensidad en la primera etapa de regulación en México, cuando las principales empresas del sector de guardias en el país se unen y piden a la autoridad exista una reglamentación, algo así como las primeras reglas del juego, que no existían.

### En esas primeras reglas, ¿qué tantas dificultades encontró para incursionar en este sector?

El tratamiento del tema es casi digno de una novela, quitándole dramatismo. Se dieron situaciones absurdas como que los guardias eran detenidos por carecer de registro y que los propios ministerios públicos tampoco sabían cuál era ese.

Conservo un documento histórico donde el entonces Secretario de Protección y Vialidad del Distrito Federal informa que no es posible brindarnos un registro que no existe, sin embargo, concede una primera matriculación para efectos estadísticos. Ese documento es algo así como el papiro que nos permite después acudir con la autoridad y pedirle que cree un registro con estatutos básicos y justos.

Para ese momento, había también otros grandes pioneros del sector que habían trabajado en el mismo sentido que nosotros y logramos que se otorgara el primer registro para empresas en el D.F. En ese entonces pedían documentos muy básicos que con el paso del tiempo se fueron complicando hasta la maraña reglamentaria que existe hoy.



### **¿Por qué eligió dedicarse a la seguridad privada?**

El hecho de saber que con el esfuerzo propio alguien más va a estar seguro es importante. Así como respeto profesiones bastante más peligrosas, no dejo de admirar siempre a mis colegas que están dispuestos a trabajar a favor de las vidas, los bienes y los derechos de los demás y después los propios que esa es la labor distintiva de la seguridad privada.

### **¿Qué cualidades debe tener un profesional de la seguridad?**

Tiene que ser alguien que sea tan buen administrador como operador de su compañía, tener capacidad de respuesta, saber cuando un estado de fuerza es suficiente o no, conocer qué medidas de seguridad son las adecuadas, identificar cuál es el nivel de fuerza y de violencia legítimo dentro de los parámetros y comprender que trabaja con seres humanos con un perfil de potencia a la violencia que es suficiente para detener agresiones de los delincuentes. Esa labor de exigirle a la autoridad reglas justas lo hacen a uno involucrarse en todos los campos de la seguridad privada.

### **¿Qué implicó practicar esta actividad y después relacionarse con el sector público?**

Para mí, el punto de quiebre en mi trayectoria profesional –luego de ejercer como abogado y empresario—viene por el factor de representatividad. Diversas empresas en el país fundamos el Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), una institución pionera porque estableció la unidad de los principales empresarios de un ramo específico en la seguridad privada. Fue en 2001 cuando tuve la oportunidad de encabezar la labor del Consejo como su presidente. Después de dos periodos me retiré de esa gestión y casi simultáneamente recibí la invitación para trabajar en el Instituto Federal Electoral (IFE) bajo una coyuntura especial.

En aquel tiempo se veían tiempos turbulentos para la política mexicana y se entendía que los profesionales de la seguridad dedicados a la custodia de las instituciones básicas y estratégicas para la gobernabilidad democrática debían de ser personas con un perfil equilibrado, un entendimiento de la imparcialidad y no afiliado a algún partido o político alguno. Fueron características que el entonces presidente del IFE pensó que tenía. Bajo ese criterio me nombraron Coordinador de Seguridad y Protección Civil del IFE, cargo que desempeñé de abril de 2004 hasta febrero de 2013. Durante nueve años me tocó participar en tres elecciones federales, dos de las cuales fueron presidenciales que se caracterizaron por perturbación política pero que también se hicieron acreedoras al reconocimiento internacional porque en el rubro de la seguridad y protección civil fueron impecables.

### **¿Existe un antes y un después de la industria de la seguridad privada?**

Sí. Soy un servidor público que siento una enorme simpatía por el sector privado, pero que no abandono mis obligaciones. Sé que vivo de un salario que pagan los contribuyentes y que esperan que arregle los asuntos que me confieren. Así pues, cuando los sujetos regulados están mejor organizados es mucho más fácil resolverlo y ahora es lo que están haciendo las sociedades de la industria de la seguridad.

La generación de empresarios que me toca regular, me cree capaz de generar una nueva legislación, una nueva relación con la autoridad, y he visto como ellos han hecho una relación con sus clientes, mucho más transparente, ética y eficiente y es así que quieren principalmente cambiar las condiciones de seguridad en México desde sus trincheras.



### **¿Cuáles serían los tres puntos que le imprime a esta administración para el sector de la seguridad privada?**

1. Respeto a la legalidad y los valores: Porque de esa manera resolvemos el aparente dilema. Quien no entiende tu papel como servidor público y te pide que violes la ley entonces no es tu amigo y mis cercanos entendieron esto desde el principio.
2. Imparcialidad: No todos en el sector somos amigos pero, lo sean o no, van a recibir el mismo trato.
3. La identidad de propósito con los buenos mexicanos: El compromiso del actual Presidente de la República, el titular de la SEGOB y el Comisionado Nacional de Seguridad quieren ir contra la violencia y la inseguridad.